

See Huric

ACTA Nº 02 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE.-

Miércoles 11 de Enero del 2.006 .-

TABLA: 1.- Acta.-

2.- Cuentus.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Presupuesto 2.006 Departamento de Educación.-

5.- Participación Sr. Luis Jaña Reyes.-

6.- Participación Sr. Ramón Herrera.-

7.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a once días del mes de Enero del año 2.006 y siendo las ocho horas con cuarenta y Cinco minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal Don Fernando Sepúlveda Rivero y la asistencia de los Srs. Concejales don Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama y el Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.

Ausente por Feriado Legal el Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis acta de sesión Nº 01 correspondiente al día Miércoles cuatro de Enero del año 2.006, la que sufre la siguiente aclaración:

El Sr. Pucher señala que en página 2, segundo párrafo señaló que se debía atender con horas extraordinarias las postas de Barba Rubia y Espinalillo, es decir que se implemente el consultorio de La Huerta, sin desatender los recintos señalados.-

Realizada la observación se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

No hay .-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Oficio Nº 011 a Sr. Fiscal Público de Licantén, mediante el cual se solicitan antecedentes por robo de cheques.-

b.- Memorándum Nº 01 a Sr. Jefe de Administración y Finanzas, en relación a beneficio que considera la ley Nº 18695, Art. 88, sobre asignación especial de asistencia a concejo.-

c.- Memorándum Nº 02 a Sr. Director Comunal de Educación, donde se invita a participar de concejo para el día Miércoles 11 del corriente. Tema : analizar situación matrícula escolar año 2006.

d.- Memorándum N 03 a Sr. Luis González Arancibia, se solicita entradas

liberadas para piscina Municipal.-

e.- Memorándum Nº 04 a Sr. Director de Obras, en relación a Ruta de la Costa, Contratos de Empresa SAVMA, arreglo camino de Zapallar, reparto de agua y un Proyecto de baños para biblioteca.-

f.- Memorándum Nº 05 a Tránsito y Patente, en donde si informa que se acoge a

trámite solicitud de Restauran de la Sra. Ana Cecilia Jara Campos.-

g.- Memorándum Nº 06 a Finanzas y Organizaciones Comunitarias, por solicitud de subvenciones de CEMA Chile.-

h.- Memorándum Nº 07 a Sr. Director (s) Dpto. de Salud, donde se informa

aprobación de presupuesto año 2.006.-

i.- Ord. Nº 09 De Dirección De Obras, mediante el cual se solicita someter a concejo el proyecto "Reposición con Reubicación Jardín Infantil La Huerta Hualañé".que se postula al FNDR, proceso Presupuestario 2.006, etapa diseño. El Municipio asume los costos operacionales por un monto de \$ 7.206.000.-

Conocidos los antecedentes y por ser un proyecto importante para la comuna y los costos operacionales son parte del costo de funcionamiento, el H. Concejo Municipal Respaldar y Asumir los costos operacionales del proyecto ACUERDA Aprobar,

Reposición con Reubicación Jardín Infantil La Huerta Hualañé".-

Se extiende al certificado correspondiente para ser parte de la carpeta del proyecto .-

j.- Ord. Nº 01 de ANFUR Hualañé, donde solicitan autorización para

competencias de fútbol y un aporte de \$ 100.000 para premios.-

Consultados los Srs. Concejales acuerdan por unanimidad entregar al aporte solicitado y entregar los recursos vía Actividades Municipales .-

Sobre el particular el Sr. Ramírez consulta por solicitud de la Escuela Danich Pérez. Se le recuerda al Sr. Concejal que cuando el documento fue leído, no hubo respuesta. El Sr. Concejal manifiesta que cree conveniente poder ayudar a la organización, por cuanto su competencia y el mantener una escuela de niños es muy caro. Recuerda que siempre postulan a subvenciones, pero nunca se les entrega el aporte que solicitan, es por ello que siempre les faltan recursos.- El Sr. Sepúlveda considera que es poco el recurso que se les entrega, en comparación a otras comunas, en donde el municipio se hace cargo de los gastos de este tipo de Institución.-

El Sr. Alvarez señala que siempre se ha dicho que se va a apoyar a la escuela de fútbol, , incluso se dijo que a través de educación se iba a pagar al profesor que los

entrena. Desgraciadamente no se cumple.-

El Sr. Fredes cree conveniente que los clubes adultos, a los cuales ingresan los jóvenes, debieran cancelar por el pase y de alguna manera que la escuela recupere parte de la inversión. El Sr. Ramírez señala que la indicación la hizo hace unos años y no fue considerada.-

El Sr. Pucher consulta si la institución realiza actividades extra para reunir fondos, como lo hacen los cursos de la escuela y poder complementar el aporte de los papás.-

El Sr. Alvarez deja ver que se gasta mucho en Actividades de Verano, 7 millones y

al deportes se le entregan muy pocos recursos.-

En este sentido el Sr. Ramírez manifiesta que el concejo en pleno al fútbol lo tiene En los últimos tres años al único que se le han entregado recursos es a la ANFUR y a Espinalillo. Agrega que a la Danich Pérez se debe ayudar porque son puros

niños, en donde no todos pueden pagar, incluso varios de ellos son apadrinados por personas que cancelan las mensualidades.

Por tanto se ACUERIA: Solicitar a Finanzas que se entregue. Vía subvención año

2.006 la suma de \$ 150.000.

1

100

San.

gF.

gr

El Sr. Alvarez recuerda que el Sr. Alcalde hizo el compromiso con el concejo, que este año funcionaba la Oficina del Deporte, para lo cual se dejaron \$ 2.700.000 en el presupuesto Municipal. Y para el año 2.007 se iba a incluir la cancelación del monitor de la Escuela Danich Pérez.

k.- Ord. Nº 005 de Encargado de Organizaciones Comunitarias, al que adjunta listado de Organizaciones postulantes a Subvención Municipal 2.006.- Se entrega copia a cada uno de los Srs. Concejales.-

l.- Carta de A. Ch. de M, Capítulo Regional, donde se informa que reunión del

sector Salud, ha sido postergada.-

ll.- Invitación a Curso de Planificación Participativa en Serena los días 25 al 28 de Enero.-

m.- Invitación a participar en Escuelas de Verano, entre el 23 y 27 de Enero.-

4.- Presupuesto Dpto. de Educación año 2.006.-

Se hace entrega de Informe Presupuestario 2.006, del Departamento de Educación, el que considera un monto total de \$ 1.024.600.000, donde se incluye un aporte municipal de \$ 108.300.000. Se deja expresa constancia que de esta cantidad los \$ 8.300.000, son para cumplir los compromisos con los funcionarios No Docentes de la comuna

Conocidos los antecedentes y teniendo presente que se asignó el aporte autorizado por el concejo, se ACUERDA: Aprobar el presupuesto del Departamento de Educación año 2.006, por la suma de \$ 1.024.600.000.-

5.- Participación Sr. Rumón Herrera.-

Ingresa el Sr. Ramón Herrera, quien ha sido invitado por el concejo para conocer

antecedentes sobre la posibilidad de proyectar la imagen del MEGA Visión.-El Sr. Herrera explica que junto a dos concejales fueron al cerro donde se

encuentran los equipos, los cuales posteriormente fueron retirados y la imagen se perdió. Los aparatos fueron traídos por el Sr. Miguel Herrera. Se indica que este material no ha sido recibido por el municipio. Continua don Ramón Herrera señalando que si los equipos se encuentran disponibles no tendría ningún inconveniente en instalarlos. Agrega que fuera de estos equipos faltan otros mas antiguos, que se habían comprado en conjunto con el Rotary Club.-

El Sr. Ramírez expresa su malestar porque los equipos no han llegado al municipio, ni tampoco se han reparado. Se le clarifica al Sr. Concejal que el arreglo, mas la mantención de los equipos tenía un costo de 2 millones de pesos, lo que fue considerado muy caro. Pide que en caso que no se devuelvan se inicien acciones legales a través del Asesor Jurídico.

El Sr. Alvarez manifiesta que lo importante es recuperar los equipos y aprovechar que Ramón los va a instalar gratuitamente.-

Se concluye señalando que se van a hacer las gestiones para recuperar los equipos y posteriormente se tomaría contacto con don Ramón Herrera,-

6.- Participación Sr. Luis Jaña Reyes.-

Ingresa el Sr. Luis Jaña Reyes, Director Comunal de Educación, quien ha sido invitado por el H. Concejo Municipal, con el propósito de analizar matrícula escolar,

dotación docente, presupuesto y otros, relacionados con esa Unidad.-

El Directivo inicia sa presentación señalando que de Secretaría Ministerial de Educ, se ha recibido una muy buena noticia, ya que para las escuelas rurales y sobre todo para aquellas de baja matrícula, se ha reconocido un Piso Rural, esto significa que este tipo de establecimientos va a recibir 60 USE, es decir \$ 810.281 mensual, lo que beneficiaría directamente a las Escuelas de El Buche, que en estos momentos tiene una matrícula de 7 niños y Quilico con una matrícula de 11 alumnos. Con el recurso que se va a recibir se financian completamente las dos escuelas.-

El Sr. Ramírez manifiesta que ha sabido de los propios vecinos de El Buche que ya no serían 7 los alumnos, sino que van a quedar con 3 niños, frente a ello los mismos apoderados son de la idea de trasladar los alumnos a Peralillo o Mira Río, aunque

considera que no es conveniente cerrar la escuela.-

El Sr. Jaña da a conocer que los demás establecimiento educacionales se encuentran en las siguientes condiciones:

La Esc. De Los sauces y Espinalillo producen saldos a favor; lo que tienen que hacer es ofrecer una mayor propuesta educativa.-

La Esc. De Peralillo se equilibra financieramente.-

Las Esc. De Mira Río y La Huerta presentan diferencias en contra.-

La relación profesor a umno, en Hualañé, esta equilibrada.-

Se informa que la Sra María Farias se va a re ubicar en la Esc. De Los Sauces y trabajaría con una ayudantía de la Srta. Mariela Millacura. Sobre el tema el Sr. Ramírez señala que la Sra. María ha manifestado que no trabaja con esta profesora.-

El Sr. Meza consulta que pasa con los profesores que tienen 44horas y no les corresponden, como es el caso del Sr. Carlos Soto, Sr. Fredes, Srta. Carmen Núñez, Sr. Farias y se cargan a las escuelas. El Sr. Jaña responde que la situación se esta equilibrando, pero se deja en claro que si se llama a concurso, se corre el riesgo de peder la capacidad de horas que se usan a contrata.-

El Sr. Pucher consulta si se postuló algún proyecto de transporte escolar. Se informa que se han postulado a SECREDUC y el año 2.005 se quedó fuera por ciertos criterios en los que no cupo Hualañé, pero se espera que para el año 2.006 no hayan

inconveniente de adjudicación.-

El Sr. Pucher consulta qué pasó con la evaluación docente. Se responde que se evaluó un profesor y 23 no lo hicieron, los que quedaron como deficiente. La ley señala que se debe aplicar la evaluación este año nuevamente y si quieren lo hacen o nuevamente son evaluados insuficientemente y si esto sucede por tercer año en forma consecutiva, el profesor se debe retirar. Este año además se evalúa a los docentes de 5° a 8° año de educación básica.-

El Sr. Fredes consulta por mejoramiento de los no docentes.-

Se indica que se conversó el tema y se llegó a acuerdo que se va a cancelar 1 bienio a Enero del 2.006 y el segundo bienio se cancela a en Febrero del 2.006, las únicas personas que se excluyen de beneficio son la Sra. Ana Flores G., porque no cumple el tiempo, al igual que Manuel Silva, Sr. Piña y Juan Herrera. El Directivo agrega que este aporte va a ir en aumento cada año.-

El Sr. Alvarez, consulta qué gastos lleva al sistema cuando un profesor se jubila. Señala que además no han llegado los resultados de la PSU y qué le parece la diferencia que se produce entre el sector público y privado. Se le responde que en el caso de las jubilaciones le corresponden 10 meses de indemnización, pero existen ciertas modificaciones de acuerdo a la aplicación del Estatuto Docente. En cuanto a la PSU al departamento tampoco han llegado los antecedente, pero se van a pedir. En relación a la

tercera consulta no se puede comparar, porque son muchas las circunstancias que

diferencian a la una de la orra.-

El Sr. Director Comunal, seguidamente, se refiere a la concursabilidad de los Directores, que en este caso le corresponde a Peralillo, La Huerta y Liceo Hualañé. Señala que aunque la ley de la posibilidad de llamar a concurso durante todo el año, en nuestro caso se va a realizar al llamado en el mes de Marzo o Abril. En el Liceo subroga el Sr. Rojas y en las escuelas se hará con el docente de mas experiencia. El Sr. Ramírez presenta el caso del Sr. Jose Muñoz, paradocente de la Esc. Msr. Manuel larrain, quien muestra serios problemas de Salud cada vez que se incorpora al trabajo, pide ver la forma como hacer la función mas aliviada. El Sr. Director Comunal responde que se da la posibilidad que trabaje en la Biblioteca de la Escuela.-

El Sr. Alvarez deja ver su preocupación por el llamado a concurso del cargo de Director de la Escuela de Peralillo, ya que es considerada como una buen Establecimiento. Consulta si existe alguna posibilidad para que ella quede. El Sr. Jaña

responde que el las puede defender, pero no puede favorecerla abiertamente.-

El Sr. Ramírez consulta qué función cumple una profesora de apellido Aedo, que todas las profesoras reclaman, señalan que no responde en ningún colegio. Pide que los Srs. Directores informen de la labor que realiza. Se le indica al Sr. Concejal que trabaja en un proyecto de integración.-

Se retira de la sala el Sr. Jaña agradeciendo la disposición de los Srs. Concejales.-

7.- Hora de Incidentes .-

Sr. Fredes:

a.- Da a conocer que la familia del Sr. Tircio Cornejo Meléndez, sector Los Perales, es la única que no tiene luz eléctrica en la localidad, estando un poste a 50 Mts. De la casa. Solicita que el Sr Castro haga estudio de factibilidad y poder ayudarle.-

b.- Pide ver la forma como ayudar a la Sra. Carmen Cofré Rojas, del sector

Remolino, para poder instalar una bomba de agua y poder solucionar su problema.-

Sr. Ramírez:

a.- Da a conocer irregularidad que se está presentando en la piscina con el cambio de agua. Manifiesta que existe una gran cantidad de niños con infección en los pies y algunos en la vista. Se le explica al Sr. Concejal que se dio la orden de suspender su uso y cambiar agua y el clorizante, para ver el efecto que produce, además va a venir un técnico a hacer las mediciones correspondientes. Por otro lado el Sr. Rafael Céspedes dice que tiene un estudio que indica que el agua es apta para piscina. En todo caso si la situación n o se normaliza, se va a volver a usar el agua potable.-b.- Recuerda que el Sr. Alcalde, a petición de los Srs. Concejales, quedó de

entregar la programación de las actividades de verano y hasta el momento no se ha hecho. Pide al Secretario entregue información. Se le explica al sr. Concejal que aún no se encuentra definida la situación, pero se consideran Show en la Plaza, Música, Película, Presentaciones de Teatro al Aire Libre, Noche de Humor, Muestras Rancheras en Hualañé y La Huerta, Festival de la canción, para terminar con un gran baile el último fin de semana de Febrero.- etc.-

el resto del año.-

El Sr. Concejal pide información mas detallada para próximo concejo y su posición es no gastar mas de 5 millones en el verano, para poder dejar presupuesto para

c.- Manifiesta que no les ha llegado respuesta que junto al Concejal Pucher hicieran por irregularidades en nueva Junta de Vecinos de La Huerta. Se le informa al Sr. Concejal que el Sr. Mora hizo llegar respuesta al Sr. Presidente y se leyó en concejo.-

d.- Expresa que en mas de una oportunidad ha reclamado y ha preguntado quién es el responsable de los trabajaos de agua que están colocando en las áreas verdes y hacia la piscina y porque no se han terminado, señala que 2 personas de la comunidad han sufrido accidentes freme donde el Sr. Fredes; por otra parte en la plaza falta que coloquen unos metros de manguera. El Sr. Meza agrega que las veredas quedaron malas y peligrosas. El Sr. Ramírez no entiende porqué para llenar la piscina se tiene que abrir otras llaves y se pierden miles de litros de agua, que van a parar al estero. El Sr. Sepúlveda informa que se va a extender cañerías para agua hacia las tres barracas que existen donde don Darwin Ormazábal.- Se le indica al Sr. Concejal que esa agua no es apta para el consumo humano.-

e.- Manifiesta no estar de acuerdo que se autorice a los 8º años para que trabajen 2 puestos, donde se va a hacer la Trilla. Se debiera autorizar a otro tipo de Instituciones.

f.- Pide que el Sr. José Castro (Panchito), de el teléfono a las personas que trabajan en la plaza, porque ha habido cortes y no se sabe a quien recurrir.-

Sr. Pucher:

a.- Da a conocer que ha recibido carta de apoderada del Jardín Familiar de Barba Rubia, dando a conocer problema que se tienen con la manipuladora de alimentos, Sra. Gabriela Silva, señalan que se ha reclamado a la directora del establecimiento y ha dicho que no puede hacer nada.-

Se le indica al Sr. Concejal que el municipio no ha recibido denuncia, de tal manera que nada se puede hacer. El Sr. Pucher va a ingresar documentación por el

conducto regular y ver las acciones a seguir.-

b.- Solicita pedir a Obras Hidráulicas un pronunciamiento sobre el proyecto de

Agua Potable Rural de Orilla de Navarro, que se trabaja desde 1998 mas menos.-

Consultaos los Srs. Concejales se ACUERDA: Enviar documento al organismo correspondiente y solicitar información.-

Sr. Alvarez:

a.- Manifiesta que el Sr. Sergio Soto, de la Biblioteca, le pidió que se viera la forma como arreglar un computador, que se ocupó en actividades de verano y lo echaron a perder. Pide que se arregle.-

b.- Recuerda que en el mes de Octubre, se iba a entregar un listado de las familias que tienen problemas con agua en sus norias. Si no se hecho pide que se haga el

catastro, sobre todo en el sector de La Higuera.-

Sr. Meza:

a.- Da a conocer el problema que se produce para los peatones en la carretera, donde existen barreras, pide ver la forma como proyectar unos bay pass, con el propósito de brindar mayor seguridad a los peatones.-

Cumplida la tabla del tía se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta v cinco minutos.-

Secretario Municipal -Ministro de Fe.-

Fernando Sepú Presidente Concejo .-